Outlook

RE: Radicación de resolución y gestión financiera pendiente Caso Sandra Hurtado

Desde Diana Del Pilar Gonzalez Diaz <diana.gonzalez@cvp.gov.co>
Fecha Vie 1/08/2025 15:53
Para Marelvi Maria Montes Arroyo <marelvi.montes@cvp.gov.co>; Flavio Mauricio Marino Molina <flavio.marino@cvp.gov.co>; Adelina Isabel Gomez Giovannetty <adelina.gomez@cvp.gov.co>

Perfecto, en ese entendido toca tramitar la cancelación de ese pasivo, aprovechando esos recursos que menciona Marelvi, y mostrar gestión.

Por favor entonces proceder con las siguientes actividades enlistadas por Marelvi:

"Para lo cual se debe iniciar el proceso teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- *Elaboración de Resolución reconociendo el pasivo exigible.*
- *Con la Resolución de reconocimiento se solicita a la Oficina Asesora de Planeación la Creación de la línea en el POAI de la Dirección y posterior emisión del Concepto de Viabilidad respectivo, - responsable del manejo del proyecto de REAS-.*
- *Con el Concepto de Viabilidad se procede a solicitar la expedición del CDP a la Subdirección Financiera -área presupuesto-, - responsable del manejo del proyecto de REAS-.*
- *Una vez se cuente con el CDP se elabora la resolución de ordenación del pago.*
- *Con la resolución de ordenación del pago se procede a solicitar la expedición del CRP a la Subdirección Financiera -área presupuesto-, - responsable del manejo del proyecto de REAS-.*
- *Con el CRP se da inicio al tramite de pago respectivo y teniendo en cuenta la documentación requerida para tal fin"*

Cordialmente,

DPGD

De: Marelvi Maria Montes Arroyo <marelvi.montes@cvp.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 15:48
Para: Diana Del Pilar Gonzalez Diaz <diana.gonzalez@cvp.gov.co>; Flavio Mauricio Marino Molina <flavio.marino@cvp.gov.co>; Francisco Javier Gutierrez Forero <francisco.gutierrez@cvp.gov.co>; Adelina Isabel Gomez Giovannetty <adelina.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: RE: Radicación de resolución y gestión financiera pendiente Caso Sandra Hurtado

Buen día

Frente a la inquietud que plantea Diana del Pilar, el pago del pasivo a nombre de la señora Luz Neida NO implica un desembolso a la cuenta CAP de la citada señora.
Cordial

Marelvi Maria Montes Arroyo
Contratista
Dirección de Reasentamientos
Caja de la Vivienda Popular
Tel: (571) 3494520
marelvi.montes@cvp.gov.co
Bogotá D.C.

De: Diana Del Pilar Gonzalez Diaz <diana.gonzalez@cvp.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 15:20
Para: Marelvi Maria Montes Arroyo <marelvi.montes@cvp.gov.co>; Flavio Mauricio Marino Molina <flavio.marino@cvp.gov.co>; Francisco Javier Gutierrez Forero <francisco.gutierrez@cvp.gov.co>; Adelina Isabel Gomez Giovannetty <adelina.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: RE: Radicación de resolución y gestión financiera pendiente Caso Sandra Hurtado

Solo para precisar Marelví, el pago a nombre de la señora Luz Neida, implica que se hace un desembolso a la cuenta CAP a nombre de ella?--- Si esto es así, considero que es un riesgo que no vale la pena correr, de manera que la sugerencia es justificar la anulación dentro del acto administrativo que se propone.

Quedo pendiente de los comentarios,

De: Marelvi Maria Montes Arroyo <marelvi.montes@cvp.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 15:08
Para: Diana Del Pilar Gonzalez Diaz <diana.gonzalez@cvp.gov.co>; Adelina Isabel Gomez Giovannetty <adelina.gomez@cvp.gov.co>; Flavio Mauricio Marino Molina <flavio.marino@cvp.gov.co>
Cc: Francisco Javier Gutierrez Forero <francisco.gutierrez@cvp.gov.co>; William Fabian Angulo Forero <william.angulo@cvp.gov.co>
Asunto: RE: Radicación de resolución y gestión financiera pendiente Caso Sandra Hurtado

Buen día Para todos

Con relación a este caso, en cuanto a lo concerniente al pasivo exigible, en nuestros registros existe un pasivo a nombre de: LUZ NEIDA GARCIA MORA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 65.773.762 por valor de $ 13.226.563, el cual se puede cancelar con los recursos presupuestales destinados para este tipo de pagos, los cuales cuentan con los siguientes saldos disponibles al 31/07/2025:

1-601-I038 PAS-OTROS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA $182.951.020
3-601-I001 PAS-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA $147.375.000

Para lo cual se debe iniciar el proceso teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Elaboración de Resolución reconociendo el pasivo exigible.
- Con la Resolución de reconocimiento se solicita a la Oficina Asesora de Planeación la Creación de la línea en el POAI de la Dirección y posterior emisión del Concepto de Viabilidad respectivo, - responsable del manejo del proyecto de REAS-.
- Con el Concepto de Viabilidad se procede a solicitar la expedición del CDP a la Subdirección Financiera -área presupuesto-, - responsable del manejo del proyecto de REAS-.
- Una vez se cuente con el CDP se elabora la resolución de ordenación del pago.

- Con la resolución de ordenación del pago se procede a solicitar la expedición del CRP a la Subdirección Financiera -área presupuesto-, - responsable del manejo del proyecto de REAS-.
- Con el CRP se da inicio al tramite de pago respectivo y teniendo en cuenta la documentación requerida para tal fin.

Ahora bien, si se trata de una **ANULACION**, se debe argumentar jurídicamente porque y así solicitarla ante la Subdirección Financiera de la Entidad.

Quedo atenta a cualquier inquietud frente al tema del pago del pasivo exigible.

Cordialmente,

Marelvi Maria Montes Arroyo
Contratista
Dirección de Reasentamientos
Caja de la Vivienda Popular
Tel: (571) 3494520
marelvi.montes@cvp.gov.co
Bogotá D.C.

De: Diana Del Pilar Gonzalez Diaz <diana.gonzalez@cvp.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 13:07
Para: Adelina Isabel Gomez Giovannetty <adelina.gomez@cvp.gov.co>; Flavio Mauricio Marino Molina <flavio.marino@cvp.gov.co>
Cc: Francisco Javier Gutierrez Forero <francisco.gutierrez@cvp.gov.co>; William Fabian Angulo Forero <william.angulo@cvp.gov.co>; Marelvi Maria Montes Arroyo <marelvi.montes@cvp.gov.co>
Asunto: RE: Radicación de resolución y gestión financiera pendiente Caso Sandra Hurtado

Hola Marelvi,

Agradezco tu orientación sobre el procedimiento más adecuado para cancelar el pasivo actualmente registrado, dado que entiendo existe la posibilidad de su anulación.

En relación con el párrafo: *"Dando respuesta al correo que antecede, me permito remitir proyecto de resolución, mediante el cual se ajusta el VUR de acuerdo a las directrices impartidas por ustedes"*, estimada Dra. Adelina, en el marco de las funciones asignadas como abogada de la Dirección, y considerando tu formación y experiencia, cuentas con la plena capacidad para analizar, aportar y complementar este procedimiento, más allá de la simple remisión documental. No obstante, para tu tranquilidad, la Dirección Jurídica realizará la revisión correspondiente.

El objetivo es promover la acción oportuna y evitar que este asunto permanezca en pausa, de manera que podamos establecer una posición institucional clara frente a la necesidad planteada.

Cordial saludo,

DPGD

De: Adelina Isabel Gomez Giovannetty <adelina.gomez@cvp.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 12:56
Para: Flavio Mauricio Marino Molina <flavio.marino@cvp.gov.co>
Cc: Diana Del Pilar Gonzalez Diaz <diana.gonzalez@cvp.gov.co>; Francisco Javier Gutierrez Forero <francisco.gutierrez@cvp.gov.co>; William Fabian Angulo Forero <william.angulo@cvp.gov.co>
Asunto: RE: Radicación de resolución y gestión financiera pendiente Caso Sandra Hurtado

Buenas tardes Dr. Mauricio,

Dando respuesta al correo que antecede, me permito remitir proyecto de resolución, mediante el cual se ajusta el VUR de acuerdo a las directrices impartidas por ustedes.

Se deja constancia que en el proyecto de resolución, se encuentran dos párrafos en color amarillo pendientes de que el componente financiero aporte los soportes respectivos.

Téngase en cuenta que el ajuste de acuerdo con el informe radicado por la Constructora de fecha 09/04/2025 corresponde a la suma de $38.115.000, din tener en cuenta la suma que se constituyó como pasivo en el caso de Luz Neida, el cual considero que debe ser tema de reunión.

Para la respectiva revisión se informa que se cuenta con el expediente en fisico para cuando lo requieran

Quedo atenta a las correcciones que soliciten.

Adelina Gomez

De: Diana Del Pilar Gonzalez Diaz <diana.gonzalez@cvp.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 11:51
Para: Francisco Javier Gutierrez Forero <francisco.gutierrez@cvp.gov.co>; Flavio Mauricio Marino Molina <flavio.marino@cvp.gov.co>; William Fabian Angulo Forero <william.angulo@cvp.gov.co>; Adelina Isabel Gomez Giovannetty <adelina.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: RE: Radicación de resolución y gestión financiera pendiente Caso Sandra Hurtado

Adelina, por favor resolver los valores con Fabian, en esta mañana, y terminar con la proyección de la resolución de ajuste VUR, tramitar el visto bueno del Dr. Mauricio y me informan el radicado cuando ya esté en control de legalidad de la Dirección Jurídica.

Una vez tengamos este dato, Francisco por favor le comentas al señor de Colores de Bolonia, que estamos adelantando los procedimientos administrativos y que se encuentra en control de legalidad, a esperas de esta verificación, le estaremos informando, **en todo caso confirma con el Dr. Mauricio la forma correcta de entregar la respuesta.**

Quedo atenta al resultado.

De: Francisco Javier Gutierrez Forero <francisco.gutierrez@cvp.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 11:47
Para: Flavio Mauricio Marino Molina <flavio.marino@cvp.gov.co>; William Fabian Angulo Forero <william.angulo@cvp.gov.co>; Adelina Isabel Gomez Giovannetty <adelina.gomez@cvp.gov.co>
Cc: Diana Del Pilar Gonzalez Diaz <diana.gonzalez@cvp.gov.co>
Asunto: Radicación de resolución y gestión financiera pendiente Caso Sandra Hurtado

Hola, buenos días,

Teniendo en cuenta que la constructora se ha comunicado conmigo en varias ocasiones esta semana, y con el fin de mantener el cupo y dar cumplimiento a lo pactado en la reunión, así como a lo conversado con la asesora Diana del Pilar, es necesario que la resolución sea radicada en control de legalidad dentro de los tiempos establecidos.

Adicionalmente, la asesora me manifestó que aún persisten algunas dudas frente al tema financiero. Por lo anterior, agradezco que, por favor, **Fabián se comunique con Mauricio** para resolverlas a la mayor brevedad.

Agradezco de antemano su amable colaboración, ya que debo enviar el respectivo correo a la constructora al final de la tarde.